

Ardeno

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REAL DECRETO



#### RESERVA

Número 173/1981, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército don Emilio de la Cierva Miranda pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece-uno del Real Decreto número sete-

cientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Emilio de la Cierva Miranda pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día once de febrero de mil novecientos ochenta y uno, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a doce de febrero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 38, de 13-2-1981.)

## ORDENES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Cuartel General del Ejército



Orden ministerial número 9/81, de 28 de enero, por la que se amplía la relación de destinos en los que los coroneles pueden cumplir el año de mando específico, preciso para el ascenso a General

El Real Decreto 1609/77, de 13 de mayo, modificado por el 887/79, de 16 de marzo, establecía —en la condición particular sexta del artículo tercero— los destinos en los que los co-

roneles y tenientes coroneles cumplen el año de mando a que se refiere el punto dos, apartado b, de la condición particular tercera del referido artículo y Real Decreto, fijándose en dicha disposición la posibilidad de ampliar aquellos destinos por Orden ministerial, previo informe del Jefe de Estado Mayor respectivo.

En uso de esta facultad, tras el trámite de informe por el Jefe de Estado Mayor del Ejército,

#### DISPONGO:

*Artículo único.*—Se amplía la relación de Unidades, Centros y Organismos del apartado a) de la condición particular sexta del artículo 3.º del Real Decreto 1609/1977, de 13 de mayo, modificado por el Real Decreto 887/1979, de 16 de marzo, en el sentido de que cumplen igualmente el año de mando que se exige en la condición particular sexta los coroneles que ocupen los siguientes destinos:

- Secretario de Estudios de las Escuelas de Mandos Superiores y de Estado Mayor, de la Escuela Superior del Ejército.
- Jefes de la Secciones de Investigación y Doctrina de las Academias

de Infantería, Caballería e Ingenieros.

— Jefes de las Secciones de Campaña y Antiaérea de la Academia de Artillería.

— Jefe de la Sección de Enseñanza de la Academia de Ingenieros. Madrid, 28 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

## ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

### División de Operaciones



#### PUBLICACIONES

1.711

Orden 333/1.711/81

Se aprueba el «R-3-3-9. Reglamento. Tiro de Artillería. Costa».

el cual entrará en vigor el día de su publicación, quedando derogado el «Reglamento para el Tiro de Artillería, Tomo IV (Contra objetivos navales)», aprobado por OC. de 22 de enero de 1957 (D. O. núm. 20), debiendo procederse por los Talleres del Servicio Geográfico a la tirada de una primera edición de 4.000 ejemplares, los cuales se pondrán a la venta al precio de 196 pesetas cada uno.

El citado Servicio remitirá directamente, con cargo, a los Cuarteles Generales, Centros, Dependencias y Unidades el número de ejemplares que por el Estado Mayor del Ejército se determine.

Madrid, 11 de febrero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

## JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

### Dirección de Enseñanza



### V CURSO DE APTITUD DE ZAPADORES ANFIBIOS

#### Nombramiento de alumnos

1.712 Orden 361/1.712/81

De acuerdo con el apartado 6 de la Orden 361/16093/80 (D. O. número 293), se designan alumnos del V Curso de Aptitud de Zapadores Anfibios a los oficiales y suboficiales de Ingenieros que se relacionan:

1. Del V Curso de Buceadores de Asalto (Condicionado a la superación del mismo)

Capitán D. Alfonso Tascón Casals (2312).

Otro, D. José García de Castro (2339).

Otro, D. Angel Calderón Jiménez (2363).

Teniente D. Fernando Alejandro Martínez (2456).

Otro, D. Miguel Lázaro Pablo (2462).

Otro, D. José Ranea García (2470).

Otro, D. Andrés Calderón Honrado (2509).

Teniente de complemento D. Antonio Soria Fernández. (1.143).

#### 2. De cursos anteriores

Capitán D. Agustín Crespo Pérez (2241).

Sargento D. Juan Pérez Vega (1010).  
Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



### ESCALA BÁSICA DE SUBOFICIALES

#### Bajas

1.713 Orden 361/1.713/81

Causa baja, a petición propia, en la Academia General Básica de Suboficiales, el caballero alumno de la VII Promoción de la Escala Básica de Suboficiales D. Jesús Boccio Morián, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento para Régimen Interior de dicho Centro, publicado por O. C. de 21 de mayo de 1976 (D. O. núm. 147), quedando en la situación militar que le corresponda.  
Madrid, 11 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



### INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

#### Bajas

1.714 Orden 361/1.714/81

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el alférez eventual de complemento que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido.

### ARMA DE INGENIEROS (ZAPADORES)

#### Caso 3

Don Justo Prieto Moscoso, del reemplazo de 1973, Distrito de Salamanca, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por Orden de 26 de enero de 1979 (D. O. núm. 81). Por estar comprendido en el grupo I del Cuadro Médico de Exclusiones.  
Madrid, 11 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCIA

1.715 Orden 361/1.715/81

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

### CUERPO DE SANIDAD MILITAR

#### Caso 1, apartado 1

Don Cándido Martínez García, del reemplazo de 1976, Distrito de Granada, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 26 de enero de 1979 (D. O. núm. 31).  
Madrid, 11 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Enseñanza,  
ARAMENDI GARCIA

### Dirección de Personal



### ESCALA DE COMPLEMENTO

1.716 Orden 362/1.716/81

A partir de la publicación de esta Orden, los oficiales subalternos de complemento que deseen obtener una vacante, deberán cursar sus peticiones mediante instancia ajustada al modelo del anexo que a continuación se inserta, quedando sin efecto el publicado por Orden circular de 11 de junio de 1974 (D. O. núm. 134).  
Madrid, 11 de febrero de 1981.

Por delegación,  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**A N E X O**

**MODELO DE INSTANCIA PARA SOLICITUD DE VACANTES POR OFICIALES DE COMPLEMENTO**

.....  
Primer apellido

.....  
Nombre

.....  
Segundo apellido

.....  
(D. N. I.)

.....  
(Fecha de ingreso en el Ejército)

.....  
Empleo y Arma o Cuerpo

.....  
(Fecha efectividad)

.....  
(«D. O.»)

.....  
(Antigüedad)

.....  
(«D. O.»)

.....  
(Año)

.....  
Lugar de nacimiento

.....  
Provincia

.....  
Fecha nacimiento

.....  
Nombre del padre

.....  
Nombre de la madre

.....  
(Domicilio actual del interesado)

.....  
Profesión

.....  
(Fecha convocatoria)

.....  
(«D. O.»)

**VACANTES QUE SOLICITA**

1.º .....

2.º .....

3.º .....

....., a ..... de ..... de 198...

Excmo. señor

**EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL JEFE SUPERIOR DE PERSONAL.—Dirección de Personal (Cuartel General del Ejército).**

**M A D R I D**



## CASA DE S. M. EL REY

### Distintivos

1.717

Orden 362/1.717/81

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto 2157/1977 (D. O. núm. 196), se concede el derecho al uso, con carácter permanente, del distintivo de la Casa de S. M. el Rey, al personal que a continuación se relaciona, con destino en la Guardia Real.

Capitán de Artillería D. Julián Camarero Senent.

Teniente de Caballería D. Antonio Fernández Andrés.

Maestro de Banda de la Guardia Real, asimilado a brigada, D. Anastasio Herrero de los Reyes.

Sargento primero de la Guardia Real don Amed Mohán Tahar.

Sargento de la Guardia Real D. Hilario García García.

Otro, D. Lorenzo Marazuela Arribas.

Otro, D. Noe Luján Ochoa.

Otro, D. Ricardo Fraile Torres.

Otro, D. Valentín González Martín.

Otro, D. Vicente Martín Rodrigo.

Otro, D. Francisco Robles Morales.

Sargento de la Guardia Civil D. José Rosa Hermoso.

Cabo trompeta de la Guardia Real, asimilado a sargento, D. Benito Alvarez Lozano.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Guardia Real

### Ascensos

1.718

Orden 362/1.718/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden del Ministerio de Defensa de 20 de noviembre de 1979 (D. O. número 283), se declara apto para el ascenso y se asciende a los empleos que se indican, de los escalafones que se mencionan, al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

### ESCALAFON DE INFANTERIA

#### A brigada de la Guardia Real

Sargento primero de la Guardia Real don Antonio Moreno Torres, con antigüedad y efectos económicos de 22 de enero de 1981.

Otro, D. Filiberto de la Fuente Valladares, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

### A sargento de la Guardia Real

Cabo primero de la Guardia Real don Sebastián Fernández Cano, con antigüedad y efectos económicos de 22 de enero de 1981.

#### A cabo de la Guardia Real

Guardia Real D. Juan Cobos Arévalo, con antigüedad y efectos económicos de 22 de enero de 1981.

### ESCALAFON DE CABALLERIA

#### A brigada de la Guardia Real

Sargento primero de la Guardia Real don José Romero Isabel, con antigüedad y efectos económicos de 22 de enero de 1981.

Otro, D. Vicente Vera Balsera, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

#### A sargento de la Guardia Real

Cabo primero de la Guardia Real don Vidal Muñoz del Caz, con antigüedad y efectos económicos de 22 de enero de 1981.

Otro, D. Francisco Torquemada González, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

#### A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real D. Angel Calleja González, con antigüedad y efectos económicos de 16 de enero de 1981.

Otro, D. Andrés Gómez Gómez, con antigüedad y efectos económicos de 22 de enero de 1981.

Otro, D. Miguel Velasco Velasco, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. Antonio Conti Jiménez, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

#### A cabo de la Guardia Real

Guardia Real D. Angel Jiménez Jiménez, con antigüedad y efectos económicos de 22 de enero de 1981.

Otro, D. Angel Ruiz Huertas, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. Victoriano Casado Casado, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. Angel Cabello Fernández, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

### ESCALAFON DE INGENIEROS

#### A brigada de la Guardia Real

Sargento primero de la Guardia Real don Miguel Mínguez Alvaro, con antigüedad y efectos económicos de 22 de enero de 1981.

#### A sargento primero de la Guardia Real

Sargento de la Guardia Real D. Francisco Fernández Lacarra, con antigüe-

dad y efectos económicos de 22 de enero de 1981.

Otro, D. Pedro García Perete, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

#### A sargento de la Guardia Real

Cabo primero de la Guardia Real don Justino Gozalo Cáceres, con antigüedad y efectos económicos de 22 de enero de 1981.

#### A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real D. Tomás Rodríguez Pascual, con antigüedad y efectos económicos de 22 de enero de 1981.

### ESCALAFON DE AUTOMOVILISMO

#### A sargento primero de la Guardia Real

Sargento de la Guardia Real D. Santiago Cerrada Gracia, con antigüedad y efectos económicos de 22 de enero de 1981.

Otro, D. Manuel Salcedo Lechado, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

Otro, D. Antonio Lorente López, con la misma antigüedad y efectos económicos que el anterior.

#### A sargento de la Guardia Real

Cabo primero de la Guardia Real don Juan Marfín Mendoza, con antigüedad y efectos económicos de 22 de enero de 1981.

#### A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real D. Rafael Pascual Pilar, con antigüedad y efectos económicos de 22 de enero de 1981.

#### A cabo de la Guardia Real

Guardia Real D. José Leal Mateo, con antigüedad y efectos económicos de 16 de enero de 1981.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Gratificación de permanencia en el servicio

1.719

Orden 362/1.719/81

Por aplicación del Decreto de 24 de febrero de 1962 (D. O. núm. 57) y Orden de 28 de mayo del mismo año (D. O. núm. 122), se concede la gratificación de permanencia en el servicio, en las cuantías que se indican, al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona:

**GRATIFICACION DE VEINTE AÑOS**

A percibir desde 1 de noviembre de 1980

Cabo D. Bienvenido Pascual Ramos.

A percibir desde 1 de diciembre de 1980

Cabo D. Tomás Rodríguez Pascual.

A percibir desde 1 de febrero de 1981

Cabo D. Pedro García Alvaráñez.  
Otro, D. Francisco Gómez Marcelo.  
Otro, D. Antonio Guerra Sánchez.

**GRATIFICACION DE VEINTICINCO AÑOS**

A percibir desde 1 de febrero de 1981

Cabo primero D. Blas Aznar Romo.  
Otro, D. Pablo Cobo Jiménez.  
Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**Retiros**

1.720

Orden 362/1.720/81

La Orden de 28 de mayo de 1980 (D. O. núm. 122), por la que se concedió la baja, a petición propia, en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al guardia D. Antonio Escalante Rebolleda, se amplía en el sentido de que la situación del interesado es la de retirado a los exclusivos efectos de señalamiento de haberes pasivos, que con arreglo a sus años de servicio pudiera corresponderle por el Consejo Supremo de Justicia Militar. Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**INFANTERIA****Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

1.721

Orden 362/1.721/81

Una vez cumplido el trámite prevenido en el apartado b) del artículo 3.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 288) y como comprendido en igual apartado del artículo 1.º de la misma Ley, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Felipe Alba García (6200), de disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado al Cuartel General

de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar. Queda en la situación de disponible forzoso en la citada Región y plaza.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**Ascensos**

1.722

Orden 362/1.722/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 12 de febrero de 1981, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Martínez Pariente (6208), agregado militar en la Embajada de España en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de «Posee inglés». Queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y Grupo de cualquier Arma, clase B, tipo 4.º

Este ascenso no produce vacante para el ascenso. Su confirmación en vacante de cualquier Arma produce vacante en el empleo de coronel que no se da al ascenso por amortización por cuarta vacante.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**Destinos**

1.723

Orden 362/1.723/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, para jefe de Seguridad y Control de la Comandancia Militar de Marines, Valencia, anunciada en segunda convocatoria, clase C, tipo 7.º, por Orden 413/13/81, de 12 de febrero, se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Castillo Cendoya (6220), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo y agregado a la Academia de Infantería.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

1.724

Orden 362/1.724/81

Para cubrir las vacantes de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (plantilla eventual), existentes en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesores, incluidas en el grupo XIV de baremos, anunciadas por Orden número 362/15815/80 (D. O. núm. 287), de la clase C, tipo 8.º, se destinan con carácter voluntario a los capitanes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», relacionados a continuación:

Capitán, E. A., D. Juan Miquel Carreto (9809), de la Escuela Central de Educación Física (Toledo), habiendo obtenido 37,77 puntos en baremo.

Este destino produce contravacante.

Otro, D. José Grande Urquijo (10350), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16 (Campo Soto, Cádiz), habiendo obtenido 24 puntos en baremo.

Este destino produce contravacante. Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

1.725

Orden 362/1.725/81

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de varias Armas, y asignada al Arma, existente en la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid), de clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/492/81 (D. O. núm. 15), se destina en preferencia voluntaria al brigada de Infantería D. Manuel Alvarez Alcobendas (7753), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

**Ayudantes**

1.726

Orden 362/1.726/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Fernando Rodríguez Ventosa, del Estado Mayor del Ejército, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Manso Galán (8651), de ayudante de campo del General de División D. Luis Sáez Larumbe. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo. Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**Vacantes****1.727***Orden 362/1.727/81*

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de la IMEC, para jefe del Distrito de Cádiz, incluida en el grupo XIV de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm.1/77).

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.728***Orden 362/1.728/81*

Clase B, tipo 4.º

Una vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, existente en la Unidad de Base Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm.1/77).

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.729***Orden 362/1.729/81*

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para auxiliar de profesor del Grupo de Táctica y Logística de la Sección de Enseñanza, incluida en el grupo V de baremos.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm.1/77).

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Agregaciones****1.730***Orden 362/1.730/81*

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (Málaga), por un plazo de tres meses, el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Alvarez Laverón (9623), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.731***Orden 362/1.731/81*

Por necesidades del servicio se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º a los Organismos que se indican, a los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

*A la Bandera Ortiz de Zárate, III Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid)*

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Míguez Besada (10639), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid). Prorroga a la agregación concedida por Orden 362/14248/80 («Diario Oficial» núm. 256).

*Al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla)*

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Camilo García de Carellán y Vázquez (10646), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla. Prorroga a la agregación concedida por Orden 362/15252/80 (D. O. núm. 275).

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.732***Orden 362/1.732/81*

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, a la Unidad de Autos de la Agrupación Logística núm. 6, Ceuta, por un plazo de tres meses, el teniente auxiliar de Infantería D. José Llancho Gómez (4712), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**LA LEGION****Destinos****1.733***Orden 362/1.733/81*

Para cubrir la vacante de su empleo, Escala y Grupo, de la clase C, tipo 7.º, existente en la Subinspección de La Legión, para la Comandancia Militar de la plaza de Ronda (Málaga), anunciada en segunda convocatoria en la Orden de la Subinspección núm. 2 de fecha 8 de enero último, se destina con carácter forzoso al comandante caballero legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan de Toro Riquel (143250), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid).

Madrid, 12 de febrero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**1.734***Orden 362/1.734/81*

Para cubrir las vacantes de la clase C, tipo 7.º, existentes en las Unidades que se indican, anunciadas en la Orden de la Subinspección de La Legión núm. 80 de fecha 2 de diciembre de 1980, pasan destinados con el carácter que se indica los brigadas caballeros legionarios que a continuación se relacionan.

**VOLUNTARIOS**

*A la Subinspección de La Legión*

Don José Anciones de la Torre (2099), disponible forzoso y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.

*Al Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión*

Don Saturio Sancho Herrero (2073,500), disponible forzoso y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado a la Subinspección de La Legión.

Don Eduardo Enes Prado (2097).

de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio que se le destina.

### FORZOSOS

*Al Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión*

Don José Pastor Serrano (2091), de disponible forzoso y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.

*Al Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión*

Don José Martín Fernández (2102), de disponible forzoso y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## CABALLERIA

### Destinos

1.735

*Orden 362/1.735/81*

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería, Valladolid, para Jefe del Gabinete de Metodología de la Sección de Investigación y Doctrina, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/13/81 (D. O. núm. 1), asignada al grupo de baremos IX, se destina con carácter voluntario al comandante de Caballería de la citada Escala y Grupo don Pedro Díaz Tablada (1334), del Regimiento de Instrucción Calatrava número 2 de la Academia de Caballería, de vacante de su Arma clase C, tipo 8.º, con un baremo de 41,99 puntos.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Vacantes

1.736

*Orden 362/1.736/81*

Clase C, tipo 8.º

Grupo de baremos XIV.

1.—En el Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería, Valladolid.—Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas:

Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Escala de complemento

### Destinos

1.737

*Orden 362/1.737/81*

Para cubrir las vacantes de oficiales subalternos de complemento de Caballería, anunciadas por Orden 362/15.197/80 (D. O. núm. 274), se destina con carácter voluntario a las Unidades que se expresan, a los oficiales subalternos de complemento de Caballería que a continuación se relacionan:

*Al Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería (Valladolid)*

Alferez D. Miguel Tré Fernández, en situación ajena al servicio activo en la guarnición de León.

Otro, D. Eloy Sánchez Rodríguez en situación ajena al servicio activo en la guarnición de Granada.

Otro, D. José Robles Sánchez, en situación ajena al servicio activo en la guarnición de Cáceres.

Otro, D. Antonio García Mulero, en situación ajena al servicio activo en la guarnición de Granada.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4 (Aranjuez, Madrid)*

Alferez D. Vicente de Toro Torregrosa, en situación ajena al servicio activo en la guarnición de Madrid.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)*

Alferez D. Angel Revuelta Prieto, realizando prácticas para mantener su aptitud y perfeccionar su formación en el Regimiento al que se le destina.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasebas (Gerona)*

Alferez D. Antonio Aguilera Teba, en situación ajena al servicio activo en la guarnición de Jaén.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)*

Alferez D. Germán Cabezas Cañón, en situación ajena al servicio activo en la guarnición de Jaén.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)*

Alferez D. Marcelo Ramón García,

en situación ajena al servicio activo en la guarnición de León.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

1.738

*Orden 362/1.738/81*

Para cubrir las vacantes de suboficial de complemento de Caballería, anunciadas por Orden 362/15.304/80 (D. O. núm. 276), de 1 de diciembre, se destina con carácter voluntario a las Unidades que se expresan, a los sargentos de complemento de dicha Arma que a continuación se relacionan:

*Al Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería (Valladolid)*

Don Urbano Vázquez Suárez, en situación ajena al servicio activo en la guarnición de Orense.

Don Juan Bolívar Sánchez, en situación ajena al servicio activo en la guarnición de Granada.

Don Juan García Castreño, en situación ajena al servicio activo en la guarnición de Valladolid.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## ARTILLERIA

### Agregaciones

1.739

*Orden 362/1.739/81*

La Orden núm. 362/1.36F/81 (D. O. núm. 30), de 3 de febrero, por la que se agregaba a la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Enseñanza, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Caminero García (3080), se rectifica en el sentido de que su verdadero nombre es el de Ramón.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

1.740

*Orden 362/1.740/81*

Se concede prórroga en la agregación, al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos), en vacante de clase C, tipo 9.º, del Arma, por un período máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel de la Fuente Alonso (5262)

disponible forzoso en la guarnición de Burgos y agregado al mencionado Regimiento.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.741**

Orden 362/1.741/81

Pasa agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia), en vacante de clase C, tipo 9.º del Arma, por un período máximo de tres meses, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el teniente de Artillería, Escala auxiliar, D. Julio Mateo Rocha (2985), disponible forzoso en la guarnición de Segovia.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Vacantes

**1.742**

Orden 362/1.742/81

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Secretaría General (Madrid).—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas, asignada al Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.743**

Orden 362/1.743/81

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Jefatura de Transmisiones de las FAMET, Colmenar Viejo (Madrid).—Una de subteniente o brigada.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen dirigida a este Cuartel General del Ejército, Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión

de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Destinos

**1.744**

Orden 362/1.744/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de subteniente o brigada de cualquier Arma, existentes en el Centro de Enseñanza de las Fuerzas Aero-móviles del Ejército, Colmenar Viejo, Madrid, anunciadas de clase C, tipo 7.º, por Orden 16.407/298/80, pasa destinado con carácter voluntario, el brigada de Artillería D. Genaro Ruiz Gutiérrez (4801), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII.

Este destino produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### INGENIEROS

#### Destinos

**1.745**

Orden 362/1.745/81

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/14.711/80 («Diario Oficial» núm. 265), de clase C, tipo 7.º, existente en el Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid), para el mando y dirección del mismo, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Samaniego Bonilla (1349), del Gobierno Militar de Santander. Artículo 31, artículo 41-C.

Madrid, 5 de febrero de 1981.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABEIRAS MONTERO

**1.746**

Orden 362/1.746/81

Para cubrir las vacantes de suboficiales de Ingenieros, anunciadas por Orden 362/14.428/80 (D. O. número 259), de clase A, tipo 1.º, con exigencia de los títulos que para cada uno se indica, existentes en la Red Territorial de Mando (RTM), Unidad de Apoyo General (Madrid) (Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones), se destina con carácter voluntario a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

*Unidad de Apoyo General (Madrid), vacantes para las que se exige el título de Reparador de Antenas*

Brigada D. Juan Madera Bejarano (3038), del Batallón Mixto de Ingenieros XII. Artículo 41, párrafo a). Comprometiéndose a realizar el curso correspondiente a la especialidad exigida, causando baja en el destino caso de no superarlo.

Sargento primero D. Anibal Alvarez Pardo (3084), de la Red Territorial de Mando (RTM), Grupo de Control y Dirección del Sistema (Madrid) (Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones). Artículo 41, párrafo a). Comprometiéndose a realizar el curso correspondiente a la especialidad exigida, causando baja en el destino caso de no superarlo.

Estos destinos están comprendidos a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y ampliaciones a la misma, una vez obtenida la titularidad correspondiente; igualmente están comprendidos a efectos de percibo de retribución complementaria en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

*Unidad de Apoyo General (Madrid), vacantes para las que se exige el título de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas*

Sargento D. José García Granell (4135), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista, en posesión del mencionado título.

Sargento D. Fernando Ramos López (4396), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en posesión del mencionado título.

Estos destinos están comprendidos a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma; igualmente están comprendidos a efectos de percibo de retribución complementaria en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. número 69).

Estos destinos tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 9 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**1.747**

Orden 362/1.747/81

Para cubrir la vacante de suboficial de Ingenieros, anunciada por Orden 362/14.427/80 (D. O. número 259), de clase C, tipo 7.º, existente en la Red Territorial de Mando (RTM), Grupo de Control y Dirección del Sistema (Madrid) (Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones), se desti-

na con carácter voluntario al sargento primero de Ingenieros D. Juan Luna Martínez (3197), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de retribución complementaria en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).  
Madrid, 9 de febrero de 1981.

Por delegación:  
**El Teniente General**  
**Jefe Superior de Personal,**  
**LLUCH COLOMINA**

### Agregaciones

1.748

Orden 362/1.748/81

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación al Parque Central de Transmisiones, a partir del día 11 de febrero de 1981, fecha de finalización de la que por Orden 362/14.433/80 (D. O. núm. 259), de 7 de noviembre le fue concedida al teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando, D. Antonio Aguila García (1841), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Parque Central de Transmisiones.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 10 de febrero de 1981.

Por delegación:  
**El General Director de Personal,**  
**GONZALEZ FUSTER**



### INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

#### Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

##### Retiros

1.749

Orden 362/1.749/81

Pasará a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, por cumplir la edad reglamentaria el día 22 de abril de 1981, el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército D. Ramón Vázquez Santiago, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
**El General Director de Personal,**  
**GONZALEZ FUSTER**

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

##### Asimilaciones

1.750

Orden 362/1.750/81

Por estar comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se concede la asimilación a teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, a partir del 16 de marzo de 1981, fecha en que pasará a la situación de retirado, al maestro ajustador del C.A.S.E., con consideración de oficial, D. Manuel Pérez García (924), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Teatún núm. 1.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
**El General Director de Personal,**  
**GONZALEZ FUSTER**

##### Prórroga de edad

1.751

Orden 362/1.751/81

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro, a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista, mecánico electricista de Armas, D. Jesús Amurrio Castro (66), del Hospital Militar de Melilla, hasta los cincuenta y dos años.

Brigada especialista, mecánico electricista de Armas, D. Manuel Malvar Andrade (180), del Parque de Artillería de la 2.ª Región Militar (Sevilla), hasta los cincuenta y dos años.  
Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
**El General Director de Personal,**  
**GONZALEZ FUSTER**

##### Retiros

1.752

Orden 362/1.752/81

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 11 de abril de 1981, pase a retirado el subteniente especialista, mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. Fernando Campos Lozano (353), del Regimiento Liger Acorazado de Caballería Sagunto número 7.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
**El General Director de Personal,**  
**GONZALEZ FUSTER**

##### Ascensos

1.753

Orden 362/1.753/81

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3, artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se ascienden al empleo de subteniente, con antigüedad de 6 de febrero de 1981, a los brigadas especialistas que a continuación se relacionan, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaban en su empleo anterior.

##### Mecánicos electricista de Transmisiones

Brigada especialista D. José Paz Saa (203), de la Subsecretaría de Defensa.

Otro, D. Feliciano Castrillo García (205), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Otro, D. Pedro Esteban Lozano (207), del Destacamento del Parque de Transmisiones de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Otro, D. Julián Martínez Nuño (208), del Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Alejandro Fernández Alonso (210), de la Jefatura de Asuntos Económicos (Pagaduría y Caja Central Militar).

Otro, D. José Fernández Suárez (212), del Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Pablo Palacios Suárez (215), del Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Montesinos Plá (216), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI.

Otro, D. Julio García de Castro (217), del Grupo de Artillería ATP XI.

Otro, D. Francisco Ruiz Poyato (221), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

##### Operadores de Radio

Brigada especialista D. Marcelino Hernández Ramírez (166), del Batallón de Transmisiones de Canarias, 2.ª Compañía.

Otro, D. Miguel Sánchez Liria (174), de la Subsecretaría de Defensa.

##### Mecánico ajustador de Máquinas y Herramientas

Brigada especialista D. José Quirós González (73), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

##### Mecánico electricista montador maquinista

Brigada especialista D. Manuel Jiménez Serrano (21), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios

Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando, UAD-1.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Destinos

La Orden 362/1.377/81 (D. O. número 30), por la que se destina al brigada especialista, operador de Radio, don Agustín Tamayo Dávila, se rectifica como sigue:

Página 599, columna 2.ª:

Para el T-19 (Zaragoza), en la especialidad de Operador de Equipo de Planta Fija de Microondas. D. Angel Tamayo Dávila (223), del mismo.

Madrid, 11 de febrero de 1981.

#### 1.754

Orden 362/1.754/81

Como continuación a la Orden 362/9.658/80 (D. O. núm. 162), por la que se destinaba al sargento especialista de la Rama de Construcciones, especialidad Obras y Vías, don Rafael Fernández Arroyo (1021000), a la Escuela Militar de Montaña, se amplía en el sentido de que el destino es la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña.

Madrid, 11 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 1.755

Orden 362/1.755/81

Como continuación a la Orden 362/6.743/89 (D. O. núm. 109), por la que se destinaban a los sargentos especialistas de complemento de Mantenimiento D. Luis del Río Gutiérrez (1048) y D. Fernando Pérez Miranda (1000) a la Escuela Militar de Montaña, se amplía en el sentido de que el destino es la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña.

Madrid, 11 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### INTENDENCIA

#### Retiros

#### 1.756

Orden 362/1.756/81

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo

17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (D. O. núm. 149), al coronel de Intendencia (E. A.) D. Pablo López Gamarra (636), de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediera, en razón de sus años de servicio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º del Decreto 3048/1971 (D. O. núm. 290), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en la situación de ajeno al servicio activo en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Vacantes

#### 1.757

Orden 362/1.757/81

Clase C, tipo 8.º (2.ª convocatoria).

1.—Escuela Superior del Ejército. Madrid.—Una de coronel o teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, para profesor auxiliar del Grupo de Logística, clasificada en el Grupo V del baremo publicado en el «Diario Oficial» núm. 104 del día 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### SANIDAD MILITAR

#### Ascensos

#### 1.758

Orden 362/1.758/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición

transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 12 de febrero de 1981, a los jefes y oficiales médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación que para cada uno se indica.

#### A coronel médico

Teniente coronel médico D. Natalio Sujar Sánchez (718), del Hospital Militar de Granada, en vacante de su Cuerpo, clase B, tipo 5.º, con exigencia del diploma de Medicina Interna, asignada al baremo de Especialidades Médicas, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Granada. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A teniente coronel médico

Comandante médico D. Jerónimo Enrile Igueravide (912), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A comandante médico

Capitán médico D. Inocencio López Martín (1382), de la Academia Especial Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 8.º, continuando en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 35 del Reglamento sobre provisión de vacantes. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A capitán médico

Teniente médico D. Braulio Sastre Jala (1983), de la Academia de Sanidad Militar, continuando en dicho Centro de Enseñanza como alumno de la especialidad de Medicina Interna que actualmente realiza.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

#### 1.759

Orden 362/1.759/81

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), por cumplir la edad reglamentaria el día 12 de febrero de 1981, pasa al Segundo Grupo el teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. Emilio Sánchez Herrero (452), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado a su actual destino por un plazo máximo

de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle a su pase al Segundo Grupo.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.  
Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## VETERINARIA MILITAR

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

1.760

Orden 362/1.760/81

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de marzo de 1958 (D. O. núm. 30) y restando la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de junio de 1957 (D. O. núm. 134), sobre concesión de prórrogas de edad para el retiro a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, se conceden las prórrogas anuales a los subtenientes que a continuación se relacionan.

Don Joaquín Sebastián Cañadas (208), de la Unidad Regional de Veterinaria de Canarias, hasta los sesenta y cinco años.

Don José Zorzo Zorzo (507), de la Academia de Artillería, hasta los sesenta y cinco años.

Don Gregorio Traín Ariño (710), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, hasta los sesenta y cuatro años.

Don Ramiro Muñoz Moreno (790), del Batallón Mixto de Ingenieros XLI, hasta los sesenta y dos años.

Don Juan Moreno García (798), del Gobierno Militar de Alicante, hasta los sesenta y dos años.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

Retiros

1.761

Orden 362/1.761/81

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y no desear acogerse a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), pasa a la situación de retirado, a partir del 8 de mayo de 1981, el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Emeterio Matos Galea (851), del 4.º Depósito de Sementales, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia

Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro, y al que se le concede, a partir de la fecha de retiro, el empleo de teniente honorario, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. número 134).  
Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

1.762

Orden 362/1.762/81

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden 362/816/81 («Diario Oficial» núm. 19), de clase C, tipo 9.º; a propuesta del Vicario General Castrense, se destina en preferencia voluntaria a los oficiales capellanes que a continuación se relacionan, los cuales permanecerán agregados a los mismos Centros de Instrucción de Reclutas en que se hallan, hasta fin del presente mes, fecha a partir de la cual contarán los plazos de incorporación a sus nuevos destinos.

*Al Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria*

Teniente capellán D. Alfredo Toledo Gámez (526), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, para el Batallón XVI (Las Palmas de Gran Canaria)*

Teniente capellán D. Pascual Millán Arregui (528), de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras (Gerona), y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

*A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Grupo Logístico XXII) (Jerez de la Frontera, Cádiz)*

Teniente capellán D. Francisco Pérez Paz (527), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

Lleva afecto el servicio religioso de las Unidades que constituyen el referido Grupo Logístico.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

1.763

Orden 362/1.763/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada por Orden 362/816/81 (D. O. núm. 19), de clase C, tipo 9.º, existente en el Hospital Militar de San Sebastián, a propuesta del Vicario General Castrense, se destina con carácter forzoso al teniente capellán D. Mariano Tejedor Gómez (529), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, el cual permanecerá en el indicado Centro de Instrucción hasta fin del presente mes, fecha a partir de la cual efectuará la incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento sobre provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## OFICINAS MILITARES

Ascensos

1.764

Orden 362/1.764/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Simón Montes Ballesteros (2843), de la Secretaría de Justicia de la 2.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 12 de febrero de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

1.765

Orden 362/1.765/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares

tares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo D. Guillermo Sánchez Hernández (2454), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 12 de febrero de 1981, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3715. Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## VARIAS ARMAS

### Vacantes

**1.766**

Orden 362/1.766/81

Libre designación.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada para delegado provincial del Servicio de Suministros y jefe del Centro de Suministros de San Sebastián, dependiente de la Delegación de Acción Social del Ejército.

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.767**

Orden 362/1.767/81

Libre designación.

Una de teniente coronel o coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Junta Central de Acuartelamiento, Secretaría General, para secretario.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.768**

Orden 362/1.768/81

Libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada para la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Orense.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.769**

Orden 362/1.769/81

Libre designación.

De teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignadas a las Delegaciones que a continuación se relacionan:

Para delegado local del Patronato de Casas Militares en Cádiz.—Una.

Para delegado local del Patronato de Casas Militares en León.—Una.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por comandantes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncian.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.770**

Orden 362/1.770/81

Libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación Provincial de Cádiz, guarnición de San Fernando.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.771**

Orden 362/1.771/81

Libre designación.

Una de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente de Infantería, existente en el Cuerpo de Policía Nacional, 12 Compañía de Reserva General (Lérida), debiendo los solicitantes llevar dos o más años destinados en el Arma o cualquier Arma.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.772**

Orden 362/1.772/81

Clase C, tipo 9.º

Una de oficial subalterno de cualquier Arma, de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), de carácter burocrático, teniente de cualquier Arma de la Escala auxiliar del Segundo Grupo u oficial de Oficinas Militares, existente en la Academia Especial Militar (Madrid).

El personal de la Escala especial de jefes y oficiales tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Distintivos

**1.773**

Orden 362/1.773/81

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan al jefe y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería D. Pedro Sánchez Pascual (7816), de la Brigada Paracaidista. Distintivo de Cazador Paracaidista Portugués.

Capitán de Infantería D. Fidel Dávila Garijo (9837), de la misma. Distintivo de Cazador Paracaidista Portugués.

Capitán de Caballería D. Carlos Varó-Díaz de Figueroa (1521), de la misma. Distintivo de Cazador Paracaidista Portugués.

Teniente de Infantería D. Manuel Mi-guez Besada (10639), de la misma. Distintivo Militar de Paracaidista Francés.

Teniente de Intendencia D. Pedro González Blanco (1533), de la misma. Distintivo Militar de Paracaidista Francés.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

1.774

Orden 362/1.774/81

Como comprendidos en la Orden de 31 de enero de 1976 («Diario Oficial» núm. 29), se concede autorización para usar sobre el uniforme las distintivos correspondientes a los cursos que se mencionan, por haber sido realizados y superados en Centros de Enseñanza de Ejércitos extranjeros a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería D. Fernando Pascual Alfaro (8326), del Estado Mayor del Ejército (CEMAG). Curso Avanzado de Lengua Americana, del Ejército de los EE. UU.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Enrique Pascual Riera (7638), del Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla. Curso de Comando y Estado Mayor del Ejército de Venezuela.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Berlanga Reyes (9811), del Estado Mayor del Ejército (CEMAG). Curso de Gestión de Ayuda a la Seguridad, del Ejército de los Estados Unidos.

Capitán de Caballería D. José Ble-da Torres (1585), de la Academia de Caballería. Curso Avanzado de Oficial del Arma Acorazada del Ejército de los EE. UU.

Capitán de Ingenieros D. José Soto Royo (2085), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Curso Avanzado de Oficial de Transmisiones.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Cruz a la constancia

1.775

Orden 362/1.775/81

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciem-

bre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede a la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

### CRUZ PENSIONADA

*A percibir desde 1 de mayo de 1977*

Teniente auxiliar de Caballería don Adolfo López Cantalejo, del Grupo Ligero de Caballería II, con antigüedad de 2 de octubre de 1976.

*A percibir desde 1 de febrero de 1978*

Subteniente de Infantería D. Francisco Hernández Pérez, de la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XXI, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

*A percibir desde 1 de noviembre de 1980*

Brigada de Infantería D. Juan Flores Sánchez, de la Agregaduría Militar a la Embajada de España en Roma, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Otro, D. Antonio Puente Ramos, del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Brigada de Artillería D. Pedro Campaña Gálvez, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Otro, D. Bartolomé Barceló Gari, del Regimiento Mixto de Artillería número 91, con antigüedad de 1 de septiembre de 1977.

Otro, D. Justo López de Coca Gale-ra, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Brigada de Caballería D. Juan Colomar Costa, del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

*A percibir desde 1 de enero de 1981*

Brigada especialista D. José Cuevas Ruiz, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63, con antigüedad de 1 de enero de 1981.

Otro, D. Francisco Bravo Martínez, del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7, con antigüedad de 1 de enero de 1981.

Otro, D. Federico Acero Hergueta, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41, con antigüedad de 1 de enero de 1981.

*A percibir desde 1 de febrero de 1981*

Brigada de Infantería D. Antonio Muñoz Benítez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, con antigüedad de 22 de enero de 1981.

Brigada especialista D. Vicente Solís Bejarano, del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T., con antigüedad de 10 de enero de 1981.

Practicante de segunda de Farmacia Militar, asimilado a brigada, D. Angel Pérez López, de la Farmacia Militar de Santander, con antigüedad de 1 de febrero de 1979.

Otro, D. Luis García Martínez, de la Farmacia Militar de Huelva, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Sargento músico D. Diego Mullor Pascual, de la Música Militar de la Comandancia General de Melilla, con antigüedad de 20 de enero de 1981.

*A percibir desde 1 de marzo de 1981*

Brigada especialista D. Emilio Díaz Vázquez, de la Academia de Artillería, con antigüedad de 14 de febrero de 1981.

### MEJORA DE PENSION DE VEINTICINCO AÑOS

*A percibir desde 1 de noviembre de 1980*

Teniente auxiliar de Infantería don Zoilo Pedraza Yusta, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

*A percibir desde 1 de enero de 1981*

Teniente de Infantería (E.E. de Mando) D. Francisco Huerta González, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, con antigüedad de 29 de junio de 1979.

Teniente auxiliar de Infantería D. Jesús Saiz Martínez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, con antigüedad de 3 de diciembre de 1980.

Sargento primero músico D. Santiago Sáez García, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, con antigüedad de 1 de enero de 1981.

*A percibir desde 1 de febrero de 1981*

Teniente auxiliar de Infantería don Manuel Pérez Guillán, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, con antigüedad de 25 de marzo de 1980.

Teniente auxiliar de Caballería don Roberto Gutiérrez Camardiel, del Cuartel General de la Brigada de Montaña XLI, con antigüedad de 1 de febrero de 1981.

Teniente de Oficinas Militares D. Manuel Garrido Martín, del Archivo General Militar de Guadalajara, con antigüedad de 27 de enero de 1981.

Otro, D. Luis Malvárez Boza, del Gobierno Militar de Huelva, con antigüedad de 28 de enero de 1981.

Otro, D. Francisco González González, de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal, con antigüedad de 25 de enero de 1981.

Subteniente de Artillería D. Antonio Blázquez Olmedo, de la Sección de Clasificación y Revisión de Lanzarote, con antigüedad de 10 de abril de 1980.

A. T. S. de tercera, asimilado a subteniente, D. José Ballester Santander, del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal», con antigüedad de 13 de enero de 1981.

Brigada de Infantería D. José Romero García, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar, con antigüedad de 3 de enero de 1981.

Otro, D. Luis López Álvarez, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, con antigüedad de 21 de enero de 1981.

Brigada de Artillería D. Pablo Pérez García, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, con antigüedad de 11 de enero de 1981.

Otro, D. José Morales Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, con antigüedad de 27 de enero de 1981.

#### MEJORA DE PENSION DE TREINTA AÑOS

*A percibir desde 1 de noviembre de 1980*

Teniente especialista D. César San-de Zas, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

Teniente de Oficinas Militares D. José Martínez Gómez, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de noviembre de 1980.

A. T. S. de tercera, asimilado a subteniente, D. Joaquín Baz Sánchez, de la Dirección General de la Guardia Civil, con antigüedad de 2 de octubre de 1980.

*A percibir desde 1 de diciembre de 1980*

Sargento de la Guardia D. Manuel Salcedo Lechado, de la Guardia Real, con antigüedad de 10 de noviembre de 1980.

*A percibir desde 1 de enero de 1981*

A. T. S. de segunda, asimilado a teniente, D. Amadeo Marco Lozano, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, con antigüedad de 11 de diciembre de 1980.

Subteniente especialista D. José Collado Herreros, del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T., con antigüedad de 23 de diciembre de 1980.

*A percibir desde 1 de febrero de 1981*

Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, D. Vicente Tejada Chavaut, de la Escuela Central de Educación Física, con antigüedad de 1 de febrero de 1981.

Maestro de Banda de Caballería, asimilado a brigada, D. Pedro Jiménez Rodríguez, del Regimiento Ligerizo Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7, con antigüedad de 1 de febrero de 1981.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Medalla de Sufrimientos por la Patria

1.776

Orden 362/1.776/81

Como comprendidos en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el periodo de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez al personal que a continuación se relaciona:

Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Ibáñez Alegre, de la 332 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 26 de mayo de 1979. Debe percibir la pensión de ciento sesenta y cuatro mil setecientos pesetas (164.700) y la indemnización de veinticuatro mil doscientas trece pesetas (24.213).

Guardia segundo de la Guardia Civil D. Juan Muñiz Sánchez, de la 112 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 13 de enero de 1979. Debe percibir la pensión de quinientas treinta y tres mil ciento setenta pesetas (533.170) y la indemnización de veinticuatro mil doscientas trece pesetas (24.213).

Otro, D. Juan Pastor Gallardo, de la 221 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 2 de mayo de 1979. Debe percibir la pensión de cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta pesetas (52.650) y la indemnización de dieciséis mil ciento cuarenta y dos pesetas (16.142).

Otro, D. Amador García Suárez, de la 542 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 17 de enero de 1978. Debe percibir la pensión de trescientas noventa y ocho mil novecientas cincuenta pesetas (398.950) y la indemnización de veintiuna mil ochocientas catorce pesetas (21.814).

Policia nacional D. Eusebio Manuel Calvo Puyol, de la 2.ª Subinspección de dicho Cuerpo. Herido el día 20 de noviembre de 1978. Debe percibir la pensión de cuatrocientas treinta y nueve mil doscientas pesetas (439.200) y la indemnización de veintiuna mil ochocientas catorce pesetas (21.814).

Otro, D. José Luis Sanz Barco, de la misma. Herido el día 20 de noviembre de 1978. Debe percibir la pensión de cuatrocientas cincuenta y una mil trescientas cincuenta pesetas (451.350) y la indemnización de veintiuna mil ochocientas catorce pesetas (21.814).

Soldado de Infantería Cecilio Cordova Muñoz, residente en Francia, domiciliado en Passy-En-Valois, 02470 Neuilly-Stfront. Herido el 17 de octubre de 1978, cuando pertenecía al Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37. Debe percibir la pensión de seis mil pesetas (6.000) y la indemnización de tres mil seiscientas cincuenta y ocho pesetas (3.658).

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

#### Cuerpos Generales

##### Renuncia

1.777

Orden 362/1.777/81

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto núm. 703/1976, de 5 de marzo, de la Presidencia del Gobierno (D. O. núm. 108), la Subsecretaría de Defensa (Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social), mediante informe favorable de la Junta Permanente de Personal Civil, concede la renuncia a la condición de funcionario de carrera al funcionario civil del Cuerpo General Subalterno don Manuel Andrés Norte, con destino en la 4.ª Zona de I. M. E. C. (Distrito de Oviedo).

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



#### Ascensos

1.778

Orden 120/1.778/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 12 de febrero de 1981, al teniente de la Guardia Civil D. Mariano Cardeñosa Esteban (1.318.787), de la Dirección General (Sección de Personal) (Madrid), quedando confirmado en su actual destino en vacante clase C, tipo 7.º «Libre designación» y carácter voluntario, en aplicación a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, al estar ocupando vacante indistinta.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

**SUBSECRETARIA DE DEFENSA****Secretaría General para Asuntos  
de Personal y Acción Social****PERSONAL ACOGIDO AL REAL  
DECRETO-LEY NUM. 6/78**

*Ordenes ministeriales de 28 de enero de 1981, por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.*

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» número 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vistas las solicitudes formuladas por el personal que a continuación se relaciona, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasado por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo que para cada uno se cita, así como la fecha de su retiro por edad en el empleo.

**Número 111/00459/81**

Cabo de Infantería D. Manuel Quezada Díaz, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 30 de agosto de 1959, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00462/81**

Cabo de Infantería D. Luis Rodríguez Romera, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 19 de octubre de 1959, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00463/81**

Cabo de Infantería D. Martín Ruiz Hernández, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 7 de enero de 1959, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00464/81**

Cabo de Artillería D. José Zamora Hernández, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 8 de octubre de 1960, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00466/81**

Cabo de Intendencia D. Alberto del Saz Aguirre, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 19 de junio de 1960, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00468/81**

Cabo de Infantería D. Etevlino Salgado García, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 29 de septiembre de 1957, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00469/81**

Cabo de Ingenieros D. Vicente Silvestre Ripollés, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 4 de junio de 1962, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00470/81**

Cabo de Infantería D. Manuel Pérez Castillo, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 8 de diciembre de 1959, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00471/81**

Cabo de Infantería D. Francisco Pérez Valles, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 27 de enero de 1959, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00472/81**

Cabo de Infantería D. Félix Pérez Barquilla, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 6 de noviembre de 1959, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00474/81**

Guardia de la escolta presidencial don Víctor Palomo Redondo, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 17 de mayo de 1957, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00475/81**

Cabo de Infantería D. Jesús Navarro Ruescas, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 17 de enero de 1962, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00476/81**

Guardia de la escolta presidencial don Julián Mateo Villanueva, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 24 de febrero de 1951, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00477/81**

Guardia de la escolta presidencial don Ramón Martín Martín, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 31 de diciembre de 1959, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00480/81**

Cabo de Infantería D. Vicente Muñoz-Reja Riballo, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 9 de noviembre de 1955, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00483/81**

Cabo de Infantería D. José Jiménez García, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 26 de septiembre de 1959, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00484/81**

Cabo de Infantería D. Guillermo Hierro Gutiérrez, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro por edad el 16 de noviembre de 1959, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00485/81**

Cabo de Infantería D. Manuel García Quintana, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 27 de noviembre de 1960, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00486/81**

Cabo de Infantería D. Juan González Domínguez, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 19 de agosto de 1958, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00489/81**

Cabo de Infantería D. José Díaz Asensio, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 20 de agosto de 1960, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00491/81**

Cabo de Infantería D. Juan Cervera Devesa, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 27 de agosto de 1960, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00495/81**

Artillero segundo D. Fulgencio Barrachina Otón, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 25 de agosto de 1960, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00496/81**

Cabo de Artillería D. Angel Blas Gil, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 1 de marzo de 1960, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/0497/81**

Cabo de Infantería D. Lucio Vega Díaz, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 24 de abril de 1959, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00498/81**

Guardia de la escolta presidencial don Luis Blázquez Peinado, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 14 de agosto de 1955, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00499/81**

Soldado de Intendencia D. Pedro Pablo Bravo Magán, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 13 de abril de 1959, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00503/81**

Cabo de Infantería D. Antonio Ayala Abad, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 15 de febrero de 1957, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

**Número 111/00506/81**

Carabiniere D. Avelino Segura Pérez, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 22 de septiembre de 1951, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

**Número 111/00510/81**

Carabiniere D. Leoncio Iglesias Conejo, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 28 de diciembre de 1957, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

**Número 111/00511/81**

Guardia civil D. Narciso García Tevar, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 16 de octubre de 1965, quedando modificada en este sentido la Orden de 13

de junio de 1977 (D. O. núm. 112), habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

**Número 111/00514/81**

Carabiniere D. Agapito Fernández López, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 20 de septiembre de 1950, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

**Número 111/00515/81**

Carabiniere D. Bautista Valles Vidal, habría alcanzado el empleo de guardia civil segundo, su retiro el 19 de septiembre de 1964, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

**Número 111/00517/81**

Guardia de la escolta presidencial don Santiago Antón Serrano, habría alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro el 18 de agosto de 1954, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Madrid, 28 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN



## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DEL INTERIOR

#### POLICIA NACIONAL

##### Oposiciones

El «Boletín Oficial del Estado» número 34, de fecha 9 de febrero de 1981, en sus páginas 2932 a 2935, ambas inclusive, publica una Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se convoca oposición para proveer 2.000 plazas vacantes en el Cuerpo de la Policía Nacional.

##### Situaciones

*Resolución de 29 de diciembre de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha te-

nido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

##### PERSONAL QUE SE CITA

Policia D. Ricardo Expósito Varela.  
Policia D. Eladio Fernández Durán.  
Policia D. José Fontenla Canaval.  
Policia D. Antonio Jiménez Fernández.  
Policia D. Arturo Segura Cabrera.  
Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 29 de diciembre de 1980.—  
El Director de la Seguridad del Estado,  
Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

*Resolución de 29 de diciembre de 1980, de la Dirección de la Seguri-*

*dad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del policia primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Antonio Velasco Luengo.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del policia primera del Cuerpo de la Policía Nacional D. Antonio Velasco Luengo, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.  
Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 29 de diciembre de 1980.—  
El Director de la Seguridad del Estado,  
Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

(Del B. O. E. n.º 37, de 12-2-1981.)